



# SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL ECONOMISTA HÉCTOR MANUEL VALDEZ ALBIZU, POR SU EXITOSA CARRERA Y GRANDES APORTES A FAVOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Considerando primero:** Que el señor Héctor Manuel Valdez Albizu nació el 10 de noviembre del año 1947, se graduó de licenciado en Economía en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en 1971; posteriormente, realizó estudios de posgrado en el Instituto de Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su principal área de estudio estuvo relacionada con los Aspectos Sociales del Desarrollo Económico, Reformas Universitarias Latinoamericanas, la Tenencia de la Tierra y la Reforma Agraria (1966-1967);

**Considerando segundo:** Que el señor Héctor Manuel Valdez Albizu continuó sus estudios en el Instituto de Estudios Especializados del Fondo Monetario Internacional como especialista en política monetaria, finanzas públicas y diseño de programas monetarios y financieros del año 1974 al 1977, en los Estados Unidos de Norteamérica; luego, regresó a la República Dominicana para continuar su estudio e investigación en la Organización de Estados Americanos, en el Banco Central de la República Dominicana y el Centro de Investigaciones de Estudios Avanzados;

**Considerando tercero:** Que el señor Héctor Manuel Valdez Albizu comenzó su carrera en el Banco Central de la República Dominicana en el año 1970, como asistente técnico en el Departamento de Estudios Económicos, llegando a ocupar el cargo de director de dicho departamento desde 1984 hasta 1986. Desde entonces, ha ocupado numerosos cargos en la institución, incluyendo: subgerente de Política Monetaria y Cambiaria, 1986-1990; asesor de la Junta Monetaria, de 1987 a 1989; representante del Banco Central de la República Dominicana ante el Consejo de Administración

# SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

**ASUNTO:** Resolución que reconoce al economista Héctor Manuel Valdez Albizu, por su exitosa carrera y grandes aportes a favor del desarrollo económico de la República Dominicana.

PÁG:2

del Banco de Reservas de la República Dominicana, 1991-1992; subgerente general, de 1991 a 1993;

**Considerando cuarto:** Que el señor Héctor Manuel Valdez Albizu, el 4 de enero de 1993, fue designado administrador general del Banco de Reservas, cargo que ocupó hasta el 31 de agosto de 1994, cuando fue designado Gobernador del Banco Central de la República Dominicana y permaneció en esta posición hasta el 16 de agosto de 2000 y nuevamente asumió este cargo entre 2004 y 2010 y posteriormente, asumió tal posición entre el 16 de agosto de 2012 y el 30 de agosto de 2014;

**Considerando quinto:** Que el señor Héctor Manuel Valdez Albizu es autor de numerosas obras relacionadas con la economía y es actualmente Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, sumando 20 años al mando de dicha institución y bajo su rectoría, la economía dominicana ha registrado un largo período de estabilidad macroeconómica;

**Considerando sexto:** Que es deber del Senado de la República reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

**Vista:** La Constitución de la República.

**Visto:** El Reglamento del Senado de la República.

## RESUELVE:

**Primero: Reconocer** al economista, Héctor Manuel Valdez Albizu por su destacada carrera profesional y su ingente esfuerzo para forjar las bases de la institucionalidad que hoy exhibe el Banco Central de la República

# SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

**ASUNTO:** Resolución que reconoce al economista Héctor Manuel Valdez Albizu, por su exitosa carrera y grandes aportes a favor del desarrollo económico de la Republica Dominicana.

PÁG:3

Dominicana, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica y al crecimiento sostenido en nuestra nación.

**Segundo: Ordenar** que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al señor Héctor Manuel Valdez Albizu.

**Tercero: Designar** una comisión de senadores y senadoras para que haga formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado.

**Dada** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021); años 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.



**Eduardo Estrella**  
Presidente



**Ginette Bournigal de Jiménez**  
Secretaria



**Lia Ynocencia Díaz Santana**  
Secretaria

EE/smm